

CAPITULO UNO

1.1 DESCRPCIÓN DEL DESARROLLO COMERCIAL DE LA CUENCA DEL CARIBE.

El fenómeno de la globalización no es exclusivo de la Cuenca del Caribe, es un movimiento mundial el cual tiene repercusiones en diversos ámbitos como son: la economía, la sociedad, la cultura, la salud pública, el bienestar social, la política exterior, etc. De ahí la necesidad de analizarlo desde diferentes ángulos y en diferentes regiones.

A lo largo de los años la búsqueda de la unificación se ha modificado en pro de una mejor propuesta o proyecto totalizador, es así como hoy en día ha resultado la cooperación entre naciones, y las uniones regionales, por bloques en toda el orbe; hoy el mundo está completamente globalizado, es decir no hay una sola nación que no tenga alguno de los muchos efectos y resultados que genera este fenómeno.

La idea de la integración económica dentro del área latinoamericana no es nueva, ni exclusiva de una región del continente ya que desde 1949, el concepto “integración” de la economía latina aparece en el *Estudio Económico de la América Latina* de la CEPAL¹; y es la primera muestra de una idea bien definida en lo que respecta a la construcción de un mercado regional; dicho planteamiento también se encuentra en un documento titulado

¹ CEPAL, Estudio Económico de América Latina . Santiago de Chile. Publicaciones CEPAL. 1970. pp.386

“Los pagos y el mercado regional interlatinoamericano” dentro del Reporte anual de la CEPAL.²

Tal propuesta nos brinda la base para establecer un concepto de mercado regional latinoamericano, aunque en sus inicios fue una idea casi utópica, ahora se ha abierto paso entre los estudiosos y estadistas que han sabido apoyarla y concretarla, ejemplo de lo anterior es la creación de el Mercado Común Centroamericano, etc, para la región de América Latina. El caso del Mercado Común Europeo conformado en su inicio por seis países,³ demuestran que las ventajas son muchas y que los beneficios, aunque indirectamente repercutieron en América Latina; tal influencia sobre los territorios que en el Caribe se encuentran, y son los llamados de ultramar.⁴

Sin embargo, dentro de esta área se encuentran varios Estados los cuales no han tenido un gran desarrollo y que su nivel socio económico es desalentador, el número de habitantes en extrema pobreza es notable en comparación a la media mundial.

Existen varios factores que también afectan las economías latinoamericanas, un ejemplo de esto es el narcotráfico, este es tan poderoso y ha podido corromper hasta las más grandes autoridades y a cualquier persona en general; este problema social es uno de

² Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. La Integración Económica Latinoamericana. México. 1963. pp.2

³ Creado con la firma del Tratado de Roma el 25 de marzo de 1957, los países que lo integraban eran: Francia, Italia, República Federal de Alemania, Bélgica, Países bajos y Luxemburgo. Fue llamado Comunidad Económica Europea, pero se le conoce igualmente con el nombre de Mercado Común Europeo, por que su principal objetivo era garantizar la libre circulación de mercancías, capitales, servicios y personas, a demás de establecer un arancel aduanero común. Anuario de los Temas 1997. Especial Maastricht. Barcelona, España. Enero 1998. Difusora Internacional. pp.25-26.

⁴ Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. La Integración Económica Latinoamericana. México. 1963. pp.2

los más graves que existe también en el área del Caribe y en el resto de las sociedades internacionales, y no presenta miras a ser finiquitado en corto plazo. Como es de esperarse dicho problema afecta enormemente el área del Caribe, y por lo tanto a sus economías, debido a sus ingresos insuficientes o mínimos para mantenerse de forma estable en sus administraciones públicas, no sólo por el factor de ser pequeñas islas, sino por los problemas que traen tales como salud pública, corrupción, lavado de dinero; lo cual les reporta gastos sustanciosos a los gobiernos para poder sobrevivir.

La salud y el bienestar público son elementos fundamentales de los Estados y sus gobiernos, porque si las sociedades se enferman de tal forma en que su deceso sea inminente o se incapaciten y mermen la productividad del mismo Estado, afectaría por igual a los miembros de la comunidad internacional.

El estudio de la zona Caribeña requiere de variados elementos, es por eso que la definición del mismo es tan relevante, ya que sin la precisión y delimitación de la zona de estudio se pueden tomar diversos conceptos erróneos que no se han contemplado en éste. Por tal motivo más adelante haremos las descripciones necesarias para aclarar dicho punto. A continuación mostraremos una reseña general del desarrollo económico de la región que es el antecedente histórico de lo que en la actualidad pasa en el Caribe, y que es relevante porque a partir de ello es que se da el crecimiento económico de la zona.

1.1.1 DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGIÓN.

El hecho de poblar la región con mano de obra esclava, generó un proceso de resistencia que fue fundamental en el proceso político y económico de la región, durante los siguientes años a partir del siglo XVI. En el periodo colonial para América Latina existieron dos tipos de producciones: la explotación minera y los latifundios, cada una en diferentes regiones del Caribe, también trabajaban para exportación agrícola por encomienda y para abastecer el mercado interno.

Para el Caribe el modelo de la plantación se había iniciado con los portugueses en Sao Tomé, fue el que imperó en la región de la Cuenca del Caribe; éste era controlado por las casas comerciales que tenían un negocio triangular entre las capitales europeas y africanas las cuales proveía de mano de obra esclava. Por su parte los franceses y holandeses comerciaban con las materias primas que de las islas del Caribe se generaban. El colapso del sistema colonial y de exportaciones trae cambios en los modelos productivos del área para finales del siglo XVIII.

Durante el periodo de desarrollo orientado hacia el exterior, el Caribe entra en la etapa de la economía modificada de plantación que implica el fin de la mano de obra esclava local, pero inicia el reemplazo de la misma por hindúes, chinos, etc., quienes son traídos para que la producción de las plantaciones no se detenga.

Y como resultado de ello los recién liberados esclavos se ven en la necesidad de producir marginalmente en zonas agrícolas pobres hasta comienzos del siglo XIX. Esto significó una doble ruptura: por un lado con su pasado colonial y segundo, el cambio de estructura de opresión.⁵

Para los años treinta del siglo XX, la crisis cierra un ciclo productivo y deja a la vista las deficiencias estructurales del área en la etapa pasada. En lo tocante a América continental la situación de las nacientes luchas internas no permitieron la generación de un proyecto estatal-nacional autónomo. Las diferencias entre nacionalistas y las fracciones vinculadas a la burguesía pro-imperialistas relegan la vía del desarrollo independiente y vinculan un nuevo modelo al capitalismo ascendente dando como resultado la Guerra de la triple Alianza⁶ a mitad del siglo XIX.⁷

Para el Caribe el proyecto de organización estatal-nacional se creó en los territorios españoles con la característica en común de la unidad y potencialidad de la pequeña burguesía, quienes se mantuvieron juntos frente a España en primera instancia, y luego de cara a Estados Unidos; así pues, la transición anti-colonialismo y anti-imperialismo se realizó en un solo proceso ideológico.⁸

⁵ Dachary, Alfredo César. Caribe y América Latina: Algunas Diferencias y Semejanzas. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Secretaría de relaciones Exteriores. México. 1990.pp.24

⁶ Ibid. pp. 28

⁷ La Guerra de la Triple Alianza tuvo como actores a Brasil, Argentina y Uruguay, a instancias de Gran Bretaña, en contra de Paraguay, quien estaba creando un modelo de desarrollo autónomo.

⁸ Dachary, Alfredo César. Caribe y América Latina: Algunas Diferencias y Semejanzas. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Secretaría de relaciones Exteriores. México. 1990.pp.26-27.

Cuando la posguerra y la modernización de la economía son el modelo a seguir, Estados Unidos se consolida como una potencia mundial y hace su aparición en la región latinoamericana con los casos de Cuba y Puerto Rico. En 1949, el Doctor Raúl Prebisch⁹, el principal ideólogo de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), publica su trabajo “El desarrollo económico de América Latina y sus problemas principales”, donde plantea el problema de las relaciones centro periferia y da como alternativa la industrialización.

Este proceso ya se estaba llevando a cabo en forma muy lenta y selectiva desde la post-crisis en la década de los 1960's por países que habían desplazado a los gobiernos de la época del *laissez faire* por nuevos modelos con fuerte intervención estatal, apoyándose la idea de Dr. Raúl Prebisch en esas experiencias de una industrialización amplia en América Latina, destinada a sustituir las importaciones.

En el Caribe y en el resto de América Latina, salvo excepciones, el proceso antes mencionado de sustitución de importaciones, tuvo muy poco éxito; en el Caribe lo limitado de los países por factores sociales, políticos, pero principalmente económicos y geográficos; fueron fundamentales, y para el resto de América Latina un fuerte estrangulamiento en el sector externo, donde las exportaciones no crecían y se profundizaban el deterioro de los términos de intercambio, al mismo tiempo que crecía la necesidad de importaciones y el endeudamiento de los países.

⁹ Dr. Raúl Prebisch Director Principal a Cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, durante la Segunda Sesión Plenaria celebrada el 29 de Abril de 1959, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Los principales beneficios que se producen en la Cuenca caribeña son en su mayoría materias primas, con excepción de Puerto Rico y Barbados, que tienen su principal fuente de origen y exportación en las manufacturas. Por esto la región está fuertemente sujeta a las fluctuaciones de los precios internacionales de las materias primas, así como a los ciclos económicos de los países industrializados los cuales tienen fuerte incidencia en la región de América Latina.

Sus más importantes bienes de producción y exportación de los países de habla inglesa son de origen agrícola tales como: el azúcar, bananas y algodón. En Barbados la manufactura de componentes eléctricos se combina con la producción de alimentos y textiles. Así mismo, Trinidad y Tobago obtiene sus ingresos de la producción y exportación de petróleo crudo y de su refinamiento.

A su vez, Jamaica, Guyana y Suriname son los países mineros de la Cuenca del Caribe; su producción de minerales como: la bauxita y el aluminio. En República Dominicana aunque existen minas, la producción de bauxita, ferróniquel y oro, se complementa con las exportaciones de azúcar y la maquila textil.¹⁰

En el caso de las Antillas Holandesas y Bahamas, se especializan en servicios financieros, aunado al servicio de refinado de crudo y en el caso particular de las Antillas la reparación de barcos mercantes. La República Dominicana, Barbados, Jamaica y Haití son los países con mayor número de maquiladoras, la confección de ropas, pieles, calzado,

¹⁰ Dachary, Alfredo César. Caribe y América Latina: Algunas Diferencias y Semejanzas. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Secretaría de relaciones Exteriores. México. 1990.pp22

tabaco, joyería y partes eléctricas nos habla de lo poco diversificado que es el comercio del área, en adición a lo anterior el principal socio comercial de la región es Estados Unidos, seguido de algunos países como Inglaterra, Francia, y Holanda.¹¹

La reducción de los ingresos por exportación se han tratado de compensar en algunos de los países más afectados con una diversificación de las fuentes de divisas, es decir, ensayándose con un aumento de las maquilas y del turismo. Esta es la estrategia que algunos países siguieron, aunque no fue la mejor, ha ayudado a tratar de diversificarse.

1.2 PANORAMA GLOBAL DE LA REGIÓN

Los países por su vecindad y las regiones limítrofes tienen una gran importancia en el diseño de la política exterior de un país cualquiera que éste sea, así como sus políticas comerciales las cuales serán el lazo que las una; y al mismo tiempo las abastezca para el desarrollo pleno de cada estado.¹²

La zona inmediata de seguridad nacional, con la cual se deben construir redes de intereses mutuos y vínculos de entendimiento y cooperación, son como baluartes para la protección de la soberanía interna. Aunque, la diplomacia de hoy en día se extiende de

¹¹ Dachary, Alfredo César. Caribe y América Latina: Algunas Diferencias y Semejanzas. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Secretaría de relaciones Exteriores. México. 1990. pp. 24

¹² Ezeta, Héctor Manuel. Significación del Caribe para la Política Exterior de México. El Caribe: nuestra tercera frontera. Memoria del I Seminario sobre el Caribe. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y Oficina del Embajador en Misión Especial para Asuntos del Caribe. Secretaría de Relaciones Internacionales. México 1990. pp.9

manera simultánea al ámbito de los acuerdos bilaterales, al espacio regional y a los foros multilaterales, las áreas siguientes a nuestra geografía merecen un tratamiento especial y prioritario.¹³

La Cuenca del Caribe es para muchos efectos, un mundo ignoto al que tendemos a simplificar, o al que tendemos a catalogar muy superficialmente como un destino turístico. En la actualidad el Caribe ha sido reivindicado por la política internacional; “Lo primero que nos enseña el Caribe es que no puede ser tratado como un todo uniforme. Aunque junto con el Golfo de México es parte de un solo ecosistema – lo que crea para todos los países colindantes responsabilidades específicas en su cuidado y preservación de sus recursos -, hay que destacar del Caribe su heterogeneidad y atomización. Ahí se da una gran balcanización geográfica, política, lingüística, y cultural. Ahí conviven sistemas de gobierno parlamentario de tipo inglés, formas republicanas de gobierno, un régimen socialista (Cuba) y enclaves coloniales que aun subsisten en nuestro hemisferio”¹⁴.

Lo precario de las economías de la Cuenca, todavía fundadas en gran parte sobre los resabios de la producción colonial, aunado a la atomización geográfica, han convertido al Caribe en un área muy volátil, que ha sido escenario de crisis de alcance mundial, como la de los cohetes soviéticos en Cuba en 1962, y que hoy es todavía un lugar potencial de

¹³ Ezeta, Héctor Manuel. Significación del Caribe para la Política Exterior de México. El Caribe: nuestra tercera frontera. Memoria del I Seminario sobre el Caribe. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y Oficina del Embajador en Misión Especial para Asuntos del Caribe. Secretaría de Relaciones Internacionales. México 1990. pp.10

¹⁴Ibid. pp.9

serios problemas políticos y económicos, el más omnimioso de los cuales es el agravamiento de las tensiones entre Cuba y Estados Unidos.

La Comunidad del Caribe creada en 1973 (CARICOM), agrupa trece países de habla inglesa: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Monserrat, San Cristóbal/Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tobago.

Los objetivos del CARICOM desde su entrada en vigor son los de integrar un mercado común y coordinar en general las políticas económicas e internacionales de los países que lo integran los cuales son: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago. Las Islas Vírgenes británicas y las Islas Turcos y Caicos son miembros asociados. Las Bahamas pertenecen a la Comunidad pero no al Mercado Común creado en su seno, mientras que Anguila, República Dominicana, Haití, México, Puerto Rico, Surinam y Venezuela son países observadores. La sede de la CARICOM está en Georgetown, Guyana.¹⁵

La relación de México con el Caribe tiene un alto valor estratégico. Le brinda la oportunidad de fortalecer la concertación política regional con países que, con independencia de su tamaño y grado de desarrollo, comparten con México problemas semejantes como el de la deuda externa, la incertidumbre en los movimientos de los

¹⁵ "Comunidad del Caribe", *Enciclopedia Microsoft Encarta 99*. 1993-1998 Microsoft Corporation.

capitales externos, la amenaza a su estabilidad proveniente de tráfico de drogas, la depredación de sus recursos naturales y la contaminación de los mares.

La Cuenca del Caribe se caracteriza por ser una de las regiones del mundo en donde se da una mayor “pulverización” de Estados. Hoy en día, está representada por 37 países o territorios, de los cuales 24 corresponden al arco insular que se compone por las islas y se denomina así por la forma curva en la que están ubicadas; las 13 restantes pertenecen a la porción continental, es decir, los territorios que se encuentran en el continente americano.

Así mismo, es una importante proveedora de materias primas estratégicas, y por tanto son importadores netos de productos de consumo directo y de carácter intermedio (en el caso de México), están abiertos a los proyectos de inversiones y muy interesados en recibir cooperación técnica y facilidades para el desarrollo de sus recursos humanos.

Los desequilibrios regionales del subdesarrollo han generado en el área una fuerte corriente migratoria. Si bien hace pocos años los habitantes de las antiguas colonias migraban hacia sus metrópolis respectivas, ahora lo hacen hacia los Estados Unidos que es el principal receptor tanto del creciente éxodo insular, como del ya tradicional movimiento centroamericano y mexicano.

El Canal de Panamá por su parte: es el verdadero centro estratégico del área. Es la comunicación vital los dos océanos y su control es de importancia estratégica para la seguridad nacional de Estados Unidos. Para lograr el verdadero dominio geopolítico del Canal y del área es necesario controlar también los pasos marítimos que permiten el acceso

al Mar Caribe, es decir, los pasos entre las islas: Paso del Viento, Paso de la Mona, etc. Por esto existen bases estadounidenses en Guantánamo, y en otras más que son detectores de submarinos y satélites, y donde se trata de mantener vigilada el área para no ser un blanco vulnerable.

Otro elemento geopolítico de importancia es la excesiva fragmentación política de la Cuenca que aunada a la crisis económica, el peso de las deudas externas, etc., pueden provocar tensiones, cambios en la “inclinación” ideológica, etcétera. Como resultado de lo anterior el roce de fuerzas entre las distintas potencias interesadas en la Cuenca puede dar lugar a enfrentamientos internacionales aún más graves de los que ya se han dado tanto en la porción insular como en la continental.

Claro ejemplo de esto es el control que Estados Unidos ha ejercido en la zona desde 1898, en Cuba especialmente y en Puerto Rico, así como las sucesivas invasiones estadounidenses a Haití, República Dominicana, Cuba y Granada. Hoy la álgida cuestión de Panamá, sin olvidar las guerras fraticidas centroamericanas que también inciden en la Cuenca. Dicha zona no es sólo un área de seguridad nacional para Estados Unidos, sino el centro financiero del capital transnacional, donde Bahamas, las Islas Vírgenes y Caimán, son verdaderos paraísos fiscales.

Dentro de los antecedentes del Caribe también encontramos las diversas definiciones que del mismo se han expresado al paso del tiempo, para continuar con la demostración de cómo se conforma el antes mencionado daremos una definición ad hoc con la investigación.

1.3 ANTECEDENTES DEL ÁREA.

1.3.1 DEFINICIÓN DEL CARIBE

Las definiciones que el Caribe tiene son variadas y depende de que especialista las enuncie, o de que área de estudio las tome para su análisis o descripción. Las siguientes explicaciones, son las que consideramos pertinentes para éste estudio.

En términos políticos la región del Caribe está integrada por 16 países independientes, algunos países asociados y 20 colonias¹⁶. Los países que son insulares y que se encuentran en un arco que se extiende desde el estado de Florida, en los Estados Unidos y hasta Venezuela son 32 en total, el resto son continentales; es decir Belice en América Central y las Guyanas y Suriname en América del Sur.

La investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), Licenciada Atlántida Coll-Hutado durante su participación en el primer Seminario sobre el Caribe llamado “El Caribe: nuestra tercera frontera” define esta zona de la siguiente forma:

“Definición de Cuenca del Caribe: se trata de un concepto polivalente. Cuando se menciona el término “Caribe” se piensa, en primer lugar, en el arco insular que define la posición exterior del Mar de las Antillas o Mar Caribe. Pero, cuando se usa el término “Cuenca del Caribe” debe pensarse que también comprende la porción continental que

¹⁶ Ver cuadro núm. 1

cierra dicho mar al sur y al oeste. Así, se pueden distinguir las siguientes partes: a) el arco insular, formado por las llamadas Grandes Antillas y por las Pequeñas Antillas; b) la porción continental formada por la costa yucateca y quintanarroense de México, Belice, los países centroamericanos- excepto El Salvador que pertenece geográficamente a la Cuenca del Océano Pacífico-, y por las costas atlánticas de Colombia y Venezuela.

No obstante, una región se define tanto porque se caracteriza por cierta homogeneidad de orden físico, como por otros elementos históricos, sociales, económicos, y políticos que también la identifican. Puede decirse que a un cierto determinismo geográfico(en el sentido estricto del término) y a un cierto determinismo histórico (herencia histórica, o peso del pasado más o menos reciente) se deben los caracteres que dan cohesión e imprimen rasgos comunes a una determinada zona de la tierra y a sus ocupantes; c) por esto debe ampliarse el contenido ya señalado de la Cuenca Caribeña. Si bien es cierto que El Salvador no pertenece geográficamente a la región, su historia hace que presente las mismas características que los demás países centroamericanos; del mismo modo, los territorios conocidos como “las tres Guyanas” también comparten un pasado y un presente común con el resto del área. Además, representan la frontera norte del dominio portugués en el Atlántico americano; d) un caso particular es el de los archipiélagos que se encuentran al norte de las Grandes Antillas, es decir, fuera del Mar Caribe: las Bahamas y las islas Turcos y Caicos; por su historia semejante

a la de las Pequeñas Antillas, también pertenecen a la Cuenca del Caribe.”¹⁷

La citada definición de la Cuenca del Caribe servirá para ejemplificar más ampliamente el área de estudio, sin embargo es necesario conocer bien la zona para entender el territorio del que se habla y el porque del problema de las economías de la zona.

Citando nuevamente a Coll-Hurtado encontramos que en conclusión para delimitar los componentes de la Cuenca se necesita hablar de: “...que la Cuenca del Caribe se inscribe dentro de los países llamados subdesarrollados, dependientes por su herencia colonial que determina tanto las producciones como los mercados... siendo una región exportadora de materias primas y de mano de obra; por depender de los países industriales para asegurar su consumo de bienes de capital y en muchos casos, incluso de sus alimentos básicos... la cuál presenta profundos desequilibrios económicos, sociales y políticos internos, donde no hay una cohesión entre los diversos países del área.”¹⁸

¹⁷ Coll- Hurtado Atlántida. Algunas Ideas Acerca de la Geografía del Caribe. El Caribe: nuestra tercera frontera. Memoria del I Seminario sobre el Caribe. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y Oficina del Embajador en Misión Especial para Asuntos del Caribe. Secretaría de Relaciones Internacionales. México 1990. pp.12.

¹⁸ Coll- Hurtado Atlántida. Algunas Ideas Acerca de la Geografía del Caribe. El Caribe: nuestra tercera frontera. Memoria del I Seminario sobre el Caribe. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y Oficina del Embajador en Misión Especial para Asuntos del Caribe. Secretaría de Relaciones Internacionales. México 1990. pp.17

1.3.2 Mapa de la Cuenca del Caribe



1.3.3 EVOLUCIÓN DEL ÁREA

El Caribe quedó bajo dominio español todo el siglo XVI, pues fueron los españoles sus descubridores o primeros conquistadores, con la excepción de Colón, pero en el siglo siguiente comenzó a ser disputado por las principales potencias de la época. Primero la piratería, luego las empresas transatlánticas; siempre con el consentimiento de los gobiernos. Así las diferentes islas de las Antillas Menores comienzan a ser controladas por

Francia, Inglaterra y Holanda. El principal oponente de España, Inglaterra, consolida su posición a partir de 1664 cuando se expulsan a los españoles de Jamaica, y con ello reparan la pérdida de la estratégica Isla de la Providencia frente al istmo de Panamá.

Para fines del siglo XVIII, los ingleses, franceses y holandeses habían logrado consolidarse, compartiendo el Caribe con España. Esa situación nos lleva a hablar de cuatro caribes, según sea el país colonizador, pero esa definición es obsoleta en el siglo XX ya que esta región se puede seguir definiendo según su dominio o anterior dominación, y ello incluirá a Estados Unidos que controla directamente Puerto Rico y las Islas Vírgenes, además de una serie de bases militares que van desde Guantánamo en Cuba a la zona del Canal de Panamá.

La geografía de América es muy particular: dos grandes áreas al norte y al sur unidas por un pequeño istmo, que a su vez es la llave para pasar de un mar a otro; allí está el Caribe y esa situación le dio una historia muy compleja hasta la actualidad, que lo llevó a ser: a) *área de conflicto entre las potencias*, y b) *frontera histórica del imperialismo*.¹⁹

Un área de conflicto entre potencias porque era la llave para cerrar el paso de los mares y por consiguiente de la salida de riqueza. Esta situación lo diferenció del resto de América ya que en ésta, una vez delineadas las fronteras, las mismas se estabilizaron y los conflictos de los reinos se reflejaban en el comercio y excepcionalmente en invasiones.

¹⁹ Significación del Caribe para la Política Exterior de México. El Caribe: nuestra tercera frontera. Memoria del I Seminario sobre el Caribe. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y Oficina del Embajador en Misión Especial para Asuntos del Caribe. Secretaría de Relaciones Internacionales. México 1990.

Así mismo una frontera histórica del imperialismo: Estados Unidos comienza a definir su expansionismo desde 1819 cuando logra su transcontinentalización, se consolida en 1848 con la anexión de Texas y California y la define en 1949 el Secretario de Relaciones Exteriores Buchanan. Dos años después, se firma el tratado Clayton-Bowler y en 1954 intenta comprar Cuba. Esta frontera la definió Estados Unidos en el siglo pasado como frontera marítima del este y sur- al oeste estaría Hawai, para cerrar su zona de seguridad- de ahí que todos los conflictos internos que se suscitan en la región caribeña sean considerados por Estados Unidos como de su incumbencia.

La diferencia con América del sur se da, principalmente, porque en esta región la presencia de Estados Unidos se volvió hegemónica recién en el siglo, identificándose con Centroamérica y México en que adoptan una actitud de defensa frente a las apetencias de los Estados Unidos y su política de incumbencia. Las acciones directas de Estados Unidos se realizan desde el siglo pasado a la actualidad dentro de su zona de influencia.

Para mostrar con más detalle cuales son los territorios del Caribe en sus subdivisiones como lo son: continental e insular, a demás de su estatus político, idioma y población, a continuación exponemos un cuadro que de forma práctica permitirá su identificación.

Cuadro No. 1

PAISES Y TERRITORIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL CARIBE			
<i>CARIBE CONTINENTAL</i>	<i>IDIOMA</i>	<i>ESTATUS POLÍTICO</i>	<i>POBLACIÓN</i>
Belice	Inglés	Independiente	230 000hab.
Guyana	Inglés	Independiente	758 619hab.
Suriname	Holandés	Independiente	416 321hab.
Guyana Francesa	Francés	Departamento Francés de Ultramar	-----
<i>CARIBE INSULAR</i>			
Aruba	Holandés	Colonia Holandesa	62 500hab.
Antigua (comprende las islas de Barbuda y Redonda)	Inglés	Independiente	67 362hab.
Bahamas (el archipiélago tiene aprox. 3 mil islas)	Inglés	Independiente	264 000hab.
Barbados	Inglés	Independiente	257 082hab.
Cuba	Español	Independiente	11 056 000hab.
Dominica	Inglés	Independiente	15 853hab.
República Dominicana (Carriacou y Martinica)	Español	Independiente	5 803 000hab.
	Inglés	Independiente	95 343hab.
Haití	Francés	Independiente	5 690 000hab.
Jamaica	Inglés	Independiente	2 435 000hab.
San Cristóbal/Nevis	Inglés	Independiente	40 618hab.
San Vicente y las Granadinas	Inglés	Independiente	15 670hab.
Santa Lucía	Inglés	Independiente	133 308hab.
Trinidad y Tobago	Inglés	Independiente	1 169 600hab.
Anguilla	Inglés	Colonia Inglesa	7 300hab.
Antillas Neerlandesas	Holandés	Colonia Holandesa	191 311hab.
Islas Caimán	Inglés	Colonia Inglesa	25 253hab.
Montserrat	Inglés	Colonia Inglesa	10 581hab.
Islas Turcos y Caicos	Inglés	Colonia Inglesa	-----
Islas Vírgenes(+ de 60)	Inglés	Colonia Inglesa	9 257hab.
Islas Vírgenes (3 islas)	Inglés	Colonia de EE.UU.	101 809hab.
Guadalupe (9 islas)	Francés	Departamento Francés de Ultramar	389 097hab.
Martinica	Francés	Departamento Francés de Ultramar	359 572hab.
Puerto Rico	Español	País Asociado a EE.UU.	3 653 000hab.

Desde este momento con base a lo anterior, llamaremos Caribe sólo a la parte insular que comprenden las islas miembros y observadores del CARICOM, es decir,

excluiremos a. Aruba, Antillas, Islas Caimán, Islas Vírgenes (colonia de E.U.A.), Guadalupe y Martinica, por su estatus de colonias inglesas y holandesas, según correspondan, a demás de los territorios llamados departamentos franceses de ultramar; Bahamas no se incluirá por ser un paraíso fiscal, Cuba por no ser un estado democrático, y Puerto Rico por ser miembro asociado a los Estados Unidos tampoco es tomado en cuenta para el Caribe.

1.4 ORGANISMOS REGIONALES.

Tomando a los organismos regionales y subregionales como antecedentes de la integración de cada una de las áreas en que se subdivide América Latina, y del continente en su totalidad como lo es el ALCA, del cuál más adelante hablaremos a detalle. A continuación daremos una reseña de las entidades más importantes.

La Organización de Estados Americanos (OEA), es una organización regional supranacional, en la cual están integrados todos los Estados independientes del Continente Americano (excepto Cuba). La OEA fue fundada por los 21 países que el 30 de abril de 1948, durante la IX Conferencia Panamericana, suscribieron el Pacto de Bogotá.

Los estatutos de la OEA son los lineamientos por los que se rige, y en los cuales se encuentran sus objetivos, en la actualidad han sido reformados en cuatro ocasiones: con el Protocolo de Buenos Aires (firmado en 1967 y vigente desde 1970), por el

Protocolo de Cartagena de Indias (aprobado en 1985 y vigente desde 1989), por el Protocolo de Washington (1992) y por el Protocolo de Managua (1993).

Sus propósitos son: lograr una mejor integración y desarrollo económico entre las naciones del continente, promover y defender las democracias representativas, ayudar a superar la pobreza y lograr una mejor utilización de los suministros de cooperación técnica. El Protocolo de Washington estipuló que la erradicación de la pobreza extrema que era uno de los objetivos primordiales de la OEA desde sus inicios, ya que dicho problema constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de los pueblos que son miembros de la OEA.

Los países fundadores de la OEA fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba (expulsada de la Organización en 1962), República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Con posterioridad adquirieron la condición de Estados miembros: Barbados (1967), Trinidad y Tobago (1967), Jamaica (1969), Granada (1975), Surinam (1977), Dominica (1979), Santa Lucía (1979), Antigua y Barbuda (1981), San Vicente y las Granadinas (1981), Bahamas (1982), Saint Kitts y Nevis (1984), Canadá (1989), Belice (1991) y Guyana (1991).²⁰

El Mercado Común Centroamericano (MCCA), es la organización supranacional regional creada mediante el Tratado de Managua de 1960 para lograr la integración

²⁰"Organización de Estados Americanos (OEA)", Enciclopedia Microsoft Encarta 99. 1993-1998 Microsoft Corporation.

económica entre Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, que firmó el tratado en 1962. Su principal objetivo era el desarme arancelario entre estos países e imponer un “*Arancel Externo Común (AEC)*” frente a los países no miembros. Sus efectos en un principio fueron significativos, pero la falta de una autoridad supranacional común, las frecuentes guerras y las tensiones económicas que aparecieron a raíz de la crisis de la década de 1970 dejaron sin futuro al MCCA; su sede está en Guatemala.²¹

El Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) se estableció como tal en 1969 para contribuir al crecimiento y desarrollo económico de la región, a demás de promover la integración y cooperación entre los países miembros. Es considerada la institución financiera más importante de la región .

El Comunidad del Caribe (CARICOM) se creó el primero de agosto de 1973 mediante el Tratado de Chaguaramas²², el objetivo era desarrollar un mercado intra-regional, para impulsar el desarrollo económico general de la región y reducir así su dependencia externa. Entre los logros de la comunidad del caribe se encuentra el establecimiento de un arancel común, un sistema de incentivos fiscales armónicos para la industria y acuerdos para evitar duplicaciones de impuestos.²³

²¹Rodríguez, Flavia. Evolución de los Países del Caribe en los Ochenta. El Caribe: nuestra tercera frontera. Memoria del I Seminario sobre el Caribe. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y Oficina del Embajador en Misión Especial para Asuntos del Caribe. Secretaría de Relaciones Internacionales. México 1990.

²² Península al Noroccidente de la región de Trinidad; es la mayor isla de la República Insular de Trinidad y Tobago. Ver Anexo 1.

²³ Rodríguez, Flavia. El Caribe Nuestra Tercera Frontera. Memoria del I Seminario del Caribe. Coordinación, complicación y edición. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Oficina del Embajador en Misión Especial para Asuntos del Caribe. Secretaría de Relaciones Exteriores. MEXICO 1990 pp. 44-45

Se logró remover varias restricciones y mecanismos que estaban estorbando el libre movimiento de mercancías, después de una situación de crisis que había durado cinco años (1982-1986) y la creación de una unión monetaria y de un mercado interno único.

Los países integrantes del CARICOM actualmente son: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago. Las Islas Vírgenes británicas y las Islas Turcos y Caicos son miembros asociados. Las Bahamas pertenecen a la Comunidad pero no al Mercado Común creado en su seno, mientras los estados como: República Dominicana, Haití, Isla de Anguila, México, Puerto Rico, Surinam y Venezuela son países observadores. La sede de la CARICOM está en Georgetown, Guyana.²⁴

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA), es una organización supranacional Latinoamericana. Sus objetivos son: promover la cooperación entre países miembros para acelerar el desarrollo económico y social, así como proveer un foro para alcanzar acuerdos sobre estrategias internacionales. Su organismo superior es el Consejo Latinoamericano, que tiene un representante de cada país socio quienes se reúnen anualmente. Para los objetivos específicos que se han creado comités de acción, que representan los intereses de tres o más países. Los resultados hasta hoy, en los comités de acción que o bien se disuelven o llegan a ser órganos permanentes, la sede actual está en Caracas, Venezuela.

²⁴ "Comunidad del Caribe", Enciclopedia Microsoft Encarta 99. 1993-1998 Microsoft Corporation.

El SELA nació en 1975 como sucesor de la Comisión de Coordinación Económica Latinoamericana. Sus 27 miembros son Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.²⁵

El Grupo Caribeño de Cooperación en el Desarrollo Económico (CGECD), y Las Facilidades para el Desarrollo Caribeño (CDF). El CGECD se estableció en diciembre de 1977, patrocinado por el Banco Mundial y orientando a la movilización de fondos y ayudas externas a favor de la región. Sus objetivos eran mejorar la coordinación de la ayuda entre donantes y beneficiarios. Para 1979 se fundó el CDF con la intención de coordinar y armonizar los fondos destinados para ayudar al mantenimiento de los servicios comunes de la región. Actualmente ya no funcionan como organismos independientes, sino, se han fusionado en la Asociación de Estados del Caribe, con los mismos propósitos pero en una nueva generación de acuerdos comerciales, sociales y políticos.

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) se creó bajo la resolución número 358 (XVI) de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como órgano subsidiario de la Comisión. Sus funciones son: actuar como coordinador, en la ejecución de investigaciones y estudios, para proponer a los gobiernos participantes medidas concretas sobre el desarrollo del área caribeña; desempeñando su función de

²⁵"Comunidad del Caribe", Enciclopedia Microsoft Encarta 99. 1993-1998 Microsoft Corporation.

organismo asesor y de consulta. Con el fin de discutir y proponer programas y proyectos de cooperación técnica, es que se da la formación del Centro de Documentación del Caribe, y la fundación del Consejo Caribeño de Ciencias y Tecnología.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC), es una de las cinco comisiones regionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que inició a partir del 28 de febrero de 1948 por resolución de su Consejo Económico y Social (ECOSOC), y como Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En la actualidad, son miembros de la CEPALC los gobiernos de 47 países y territorios (que conforman la Cuenca del Caribe).

Los objetivos de la CEPALC son: apoyar todas las medidas que contribuyan a las acciones concertadas para la resolución urgente de problemas económicos, así como elevar el nivel de actividad económica en los países miembros, mantener y estrechar las relaciones económicas de éstos, tanto entre sí como con el resto. Realizar y patrocinar investigaciones y estudios sobre problemas tecnológicos en los países, así como intensificar aquellas actividades relacionadas con los problemas para su desarrollo económico, para contribuir con la formulación y desarrollo de políticas coordinadas. Es por esto que, las transferencias de recursos, e intervención para la reforma monetaria internacional y el fomento son algunas de las medidas para la mejora de los países miembros de la Comisión.

La CEPALC debe de mantener una relación permanente con los órganos y agencias de Naciones Unidas y con otras organizaciones, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la UNESCO, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). También coopera con el Centro de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Sus reuniones se llevan a cabo cada 2 años, a demás de tener sus publicaciones periódicas.²⁶

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), organización supranacional del ámbito latinoamericano creada por el Tratado de Montevideo, firmado en 1960 y que entró en vigor el 2 de junio de 1961. Los Estados que la conforman son: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Más tarde se incorporaron Colombia y Ecuador (1961), Venezuela (1966) y Bolivia (1967).

En sus inicios su prioridad era la creación de la zona de libre comercio entre los países miembros para, desaparecer los aranceles y establecer un mercado común en Latinoamérica. Los principales organismos rectores de la ALALC eran la Conferencia, el Comité Ejecutivo Permanente y, desde 1966, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. En 1973 con la crisis y el surgimiento de iniciativas similares, como el Grupo

²⁶"Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC)", Enciclopedia Microsoft Encarta 99 1993-1998 Microsoft Corporation.

Andino (actual Comunidad Andina), determinaron la sustitución de la ALALC por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980.²⁷

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), fomentando un desarrollo económico armonioso y equilibrado de la región, que llevara al establecimiento de un mercado común. Se fundó en 1981 en sustitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), creada veinte años antes, Para ayudar a los miembros con menos recursos, la ALADI desarrollo un programa de Preferencia Arancelaria Regional (PAR), organizado según el grado de desarrollo económico de cada país, para así clasificarlos en más desarrollados, intermedios y menos desarrollados.

Los once miembros que integran la ALADI están clasificados de la siguiente manera: países más desarrollados (Argentina, Brasil y México); intermedios (Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela) y menos desarrollados (Bolivia, Ecuador y Paraguay). Participan también 11 países observadores: Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Italia, Nicaragua, Panamá, Portugal y España.

La característica especial de la ALADI es que permite establecer acuerdos multilaterales con organizaciones de integración y países latinoamericanos no miembros, y

²⁷"Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)", *Enciclopedia Microsoft Encarta 99*. 1993-1998 Microsoft Corporation.

con grupos económicos y países subdesarrollados que no pertenezcan a la zona. Su sede se encuentra en Montevideo, Uruguay.²⁸

En la actualidad, la ALADI ya no existe como en sus inicios, más bien es el antecedente del ALCA, porque es ahora éste es el que cumple con los objetivos que en sus inicios tuvo y que sirvió de base para la construcción del ALCA

La Asociación de Estados del Caribe (AEC) creada en 1995, y que en sus tres cumbres de: los Jefes de Estado y/o Gobiernos de los Estados, Países y Territorios de la Asociación de Estados del Caribe han resuelto:

1ª Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe AEC celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, en agosto de 1995. Donde sus prioridades fueron: la integración regional, la cooperación funcional y la concertación entre los Estados Miembros y los Miembros Asociados de la AEC. Su plan de acción básicamente consistió en determinar las áreas de prioridad que son: Comercio, Turismo Sustentable, Transporte y Desastres Naturales. Se creó para ser un órgano de consulta, de acción concertada y cooperación.

2ª Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe AEC celebrada en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, en abril de 1999. En la cuál se creó un plan

²⁸"Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)", Enciclopedia Microsoft Encarta 99. 1993
1998 Microsoft Corporation.

de trabajo basado en los puntos más importantes para la AEC. El Turismo como una actividad significativa y basándose en reconocer al turismo sustentable establecen la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC), instrumento para la expansión del mismo. El Comercio en lo relativo a la liberación, promoción y facilitación del comercio entre los firmantes, así como la cooperación Inter.-institucional de los miembros de la AEC.

El Transporte en el proceso de integración incluyendo al marítimo y al aéreo para lograr que el programa “Unir al Caribe por Aire y Mar” se llegue a consolidar. Para el Medio Ambiente y Recursos Naturales y en cumplimiento del principio establecido con anterioridad en el Convenio Constitutivo para la preservación de la integridad del Mar Caribe es prioritario se lleve a cabo la ejecución de la “Estrategia Ambiental del Caribe”. También se han tomado en cuenta los temas de Desastres Naturales, Ciencia y Tecnología, Información y Comunicaciones, Salud, Educación, Cultura, Fondos Especiales y Asuntos Institucionales y Administrativos; son los puntos que integran los planes de acción emanados de la Cumbre de Santo Domingo.

3ª Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe AEC celebrada en Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, Venezuela en diciembre de 2001. Fue la base del programa de acción para 2 años (2002-2003), reafirmando lo que en las dos cumbres pasadas ya se había tratado, y que a la fecha tenga el seguimiento necesario para su desarrollo; en lo relativo al Turismo Sustentable, el Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas, Transporte, Desastres Naturales y Fondo Especial.

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Fue creada en diciembre de 1994, por los Jefes de Estado de treinta y cuatro países del continente americano quienes se reunieron en Miami, Estados Unidos, en la denominada "Cumbre de las Américas". Y como resultado de esa reunión se acordó iniciar las negociaciones necesarias para la formación de un **Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**.

Dichas negociaciones para su creación, deberán concluir el año 2005. Además del acceso a los mercados, ALCA comprenderá y estudiará los temas de servicios, inversión, competencia, y derechos de propiedad intelectual.

Por tal motivo se estableció un programa de trabajo que contemplaba reuniones a nivel ministerial, y se conformó un Comité Tripartito para proporcionar apoyo técnico conformado por Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas.

En la primera reunión de Ministros de Comercio, con sede en Denver, Colorado, en el mes de diciembre de 1995, donde se decidió que la creación de siete grupos de trabajo intergubernamentales sería necesario para las siguientes áreas: acceso a los mercados; procedimientos aduaneros y normas de origen; inversiones; subsidios, medidas antidumping y derechos compensatorios; normas y barreras técnicas al comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; y economías pequeñas²⁹.

El antes mencionado documento fue posteriormente adoptado en el Plan de Acción emitido por la Segunda Cumbre de las Américas, efectuada en Santiago de Chile, en abril

²⁹ Yunes, Viveros Pedro. www.ftaa-alca.org/alca_s.asp

de 1998. El cual nos refiere que los Presidentes y Jefes de Estado de los 34 países decidieron dar inicio a las negociaciones, convocando al Comité de Negociaciones Comerciales para el 30 de junio de 1998 y a los Grupos de Negociación a más tardar el 30 de septiembre del mismo año; plazos que se han cumplido rigurosamente.

Adicionalmente, la Segunda Cumbre de las Américas instruyó a los Ministros para lograr avances concretos en las negociaciones del año 2000 donde acordaron medidas específicas para la facilitación de los negocios que se deberán adoptar antes del fin del presente siglo. En cuanto a la conducción de las negociaciones, el Plan de Acción establece el siguiente calendario:

- Canadá presidirá el proceso hasta octubre de 1999.
- Argentina desde noviembre de 1999 hasta abril del 2001.
- Ecuador desde mayo del 2001 hasta octubre del 2002.
- Estados Unidos y Brasil presidirán conjuntamente desde noviembre del 2002 hasta la firma del acuerdo que se efectuará en el 2005.

Lo que se ha percibido como un factor importante para el futuro de las negociaciones, es que hasta la fecha el Ejecutivo de los Estados Unidos no ha tenido, ni tiene a la fecha, el mandato negociador lo cual sería indispensable para iniciar un proceso como el que conduce a la formación de ALCA. Y es por esto que la llamada "vía expedita" o "*fast track*" no le permite que el Ejecutivo negocie en lo particular los temas, si no el resultado,

ya que el mismo sea aprobado o rechazado en bloque sin que el Congreso pueda enmendar su contenido.³⁰

En resumen, todos los organismos creados dentro de América Latina y el Caribe, han servido para la gran labor de integración que en etapas diversas se ha desarrollado para lograr un fin común, la integración del continente, primero en subregiones como lo mostró el paso del tiempo y más tarde la unión de dichas subregiones para obtener una organización sintetizadora de todos los acuerdos de libre comercio existentes, para obtener uno solo que incluya a todos los países y sus necesidades comerciales.

Cuadro No. 2

Países miembros de los organismos regionales	1973	1995	1998
País	CARICOM	AEC	ALCA
Belice	***	***	***
Guyana	***	***	***
Suriname	***	***	***
Guyana Francesa			
CARIBE INSULAR			
Antigua (comprende las islas Barbuda y Redonda)	***	***	***
Bahamas (el archipiélago tiene aprox. 3mil islas)	***	***	***
Barbados	***	***	***
Cuba			
Dominica	***	***	***
República Dominicana			***
Granada (comprende las islas Martinica y	***	***	***

³⁰ Una autorización de este tipo también es necesaria para la posible inclusión de Chile en TLCAN y para el otorgamiento de la "paridad TLCAN" a los países del Caribe y Centro América.

Carriacou)			
Haití	***	***	***
Jamaica	***	***	***
San Cristobal/Nevis	***	***	***
San Vicente y las Granadinas	***	***	***
Santa Lucía	***	***	***
Trinidad y Tobago	***	***	***
Anguilla			
Antillas Neerlandesas			
Islas Caimán			
Montserrat	***	***	
Islas Turcos y Caicos			
Islas Vírgenes(+ de 60)			
Islas Vírgenes (3 islas)			
Guadalupe (9 islas)			
Martinica			
Puerto Rico			
Aruba		***	
Colombia		***	***
Costa Rica		***	***
El Salvador		***	***
Guatemala		***	***
Honduras		***	***
Nicaragua		***	***
México		***	***
Panamá		***	***
Venezuela		***	***
Paraguay			***
Perú			***
Uruguay			***
Bolivia			***
Brasil			***
Canadá			***
Chile			***
Ecuador			***
Estados Unidos			***

El anterior cuadro nos muestra cuales son los países que están subintegrados en el CARICOM , la Asociación de Estados del Caribe y el Área de Libre Comercio de las Américas, y sirve para señalar que los países firmantes de una subregión pueden firmar a la

par acuerdos ad hoc con las nuevas corrientes teóricas de la economía globalizada, que complementan sus necesidades actuales en el campo del libre comercio.

1.5 ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES.

Han existido en América Latina diferentes Acuerdos que han tenido como propósito lograr arreglos comerciales y de apoyo entre los diferentes estados tanto del Caribe como de la porción continental americana, y que ha servido para uniformar por ejemplo cuotas arancelarias, eliminar algunas barreras, etc. Ente estos están:

El *Acuerdo Canadá e Indias Occidentales*: en 1977 se firmo el acuerdo entre Canadá y el CARICOM con el fin de estrechar los lazos económicos en el campo de comercio internacional. En éste se estableció un comité conjunto de economía y comercio con el propósito de asegurar la implementación efectiva de los aspectos del acuerdo. Aunado a esto se derivaron acuerdos bilaterales entre Canadá y Haití, y Canadá y República Dominicana.

El *Acuerdo México-CARICOM*: firmado en 1980 con el objeto de promover las relaciones económico-comerciales, culturales y tecnológicas. Para su realización se creó un grupo intergubernamental de trabajo para analizar los flujos comerciales, buscar medidas alternativas y evaluar periódicamente los logros del acuerdo. A su vez los acuerdos bilaterales con Cuba , República Dominicana y Jamaica se fortificaron.

El *Acuerdo de San José*: Celebrado en 1980 entre México, Venezuela y nueve países de Centro América y el Caribe, (países del Caribe firmantes: Belice, Jamaica, y República Dominicana.). Este convenio compromete a México y a Venezuela de proveer petróleo por partes iguales a los países signatarios, (con sus debidas especificaciones), los ingresos que de esto se devengan serán para invertir en proyectos de desarrollo energético en los países beneficiarios. El antes mencionado acuerdo se ha podido renovar anualmente a voluntad de las partes.

Hoy en día los elementos que le dieron vida al Acuerdo de San José ya no subsisten; sólo queda la intención del gobierno de México de fortalecer, los nexos e intercambios con los países del Caribe. Después del boom petrolero, México se ha visualizado más como un benefactor del área, que como un potencial socio comercial.³¹

La *Iniciativa de la Cuenca del Caribe* mejor conocida con el nombre de “Ley de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe” después de su aprobación por el Congreso de los Estados Unidos el 5 de Agosto de 1983, contiene un programa de apoyo al desarrollo regional que incluye tres principales objetivos que son: 1) la concesión durante un periodo de 12 años de franquicias de cualquier artículo que se cultive, produzca, o fabrique en un país beneficiario, salvo excepciones, 2) una sinopsis de exoneraciones impositivas, además de algunos incentivos para promover la inversión directa por parte de los Estados

³¹ Vega Carmargo, Javier. El Petróleo en la Relación Geoestratégica. El Acuerdo de San José. *El Caribe Nuestra Tercera Frontera*. Memoria del I Seminario del Caribe. Coordinación, compilación y edición. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Oficina del embajador en misión especial para asuntos del Caribe. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1990 pp.130-131.

Unidos en la Cuenca del Caribe, 3) un programa de ayuda económica. Los resultados de esta Ley hasta hoy son prácticamente nulos.

La Convención Lomé: Celebrada entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y los 57 países de África, el Caribe y el Pacífico que integran a su vez la (ACP). En este convenio se han incluido los miembros del CARICOM y Suriname. Dicha convención de 1984 conocida como la Convención Lomé III firmada en diciembre del mismo año, contiene una variedad de instrumentos de cooperación para el desarrollo y acceso preferencial a los mercados de la CEE. Aún en la actualidad se está buscando reemplazar esta convención por un nuevo acuerdo más eficaz que lo sustituya.

En resumen, lo anterior sirve para ejemplificar los distintos acuerdos bilaterales y multilaterales que son el antecedente de cómo la integración subregional surge en las distintas áreas pero con un fin similar, la creación de mercados comunes y zonas de libre comercio, que son el fundamento de la creación del ALCA, sin dejar de lado que el propósito primario de la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas es la integración total del continente americano en un solo y único acuerdo comercial que englobe a cada país, subregión y región.